

# SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE FIANZAS POR EL SISTEMA DE RÉGIMEN CONCERTADO (C01)

## 1. TIPO DE SOLICITUD

NUEVA ALTA EN RÉGIMEN CONCERTADO  
TRASPASO DE RÉGIMEN GENERAL A RÉGIMEN CONCERTADO

## 2. TIPO DE FIANZA

POR ARRENDAMIENTO INMUEBLES  
POR SUMINISTRO

## 3. DATOS DEL PROPIETARIO/ARRENDADOR O SUMINISTRADOR SOLICITANTE DEL CONCIERTO

N.I.F./C.I.F.:	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:					
VÍA PÚBLICA O DOMICIO SOCIAL:	Nº	LETRA	ESC	PISO	PUERTA	TELÉFONO (1)
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	PROVINCIA:			COD. POSTAL:		
FAX:	E-mail:					

(1) Es imprescindible introducir al menos un número de teléfono de contacto

## 4. DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

N.I.F.:	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:					
VÍA PÚBLICA:	Nº	LETRA	ESC	PISO	PUERTA	TELÉFONO (1)
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	PROVINCIA:			COD. POSTAL:		
FAX:	E-mail:					

(2) En caso de actuar mediante REPRESENTANTE (APODERADO, ADMINISTRADOR, GERENTE ETC.) deberá acreditarse la representación mediante DOCUMENTO PÚBLICO QUE LE FACULTE PARA ACTUAR EN NOMBRE DEL ARRENDADOR

**SE DECLARA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ABAJO FIRMANTE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE DOCUMENTO Y DEMÁS ANEXOS, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE FIANZAS POR EL SISTEMA DE RÉGIMEN CONCERTADO, ADJUNTÁNDOSE LA DOCUMENTACIÓN (3) ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY 8/1997, DE 23 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA MEDIDAS EN MATERIA TRIBUTARIA, PRESUPUESTARIA, DE EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTRAS ENTIDADES, DE RECAUDACIÓN, DE CONTRATACIÓN, DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DE FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS Y SUMINISTROS A CUYOS EFECTOS SE AUTORIZA A LA AGENCIA PÚBLICA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN A EFECTUAR CUANTAS COMPROBACIONES SE ESTIMEN CONVENIENTES EN RELACIÓN CON LAS FIANZAS.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:  
(Arrendador / Propietario)

(3) Documentación a presentar, sin perjuicio de que sea requerida otra documentación a efectos de efectuar las comprobaciones oportunas:

- En todo caso, N.I.F. del arrendador. En caso de que el arrendador o suministrador sea una sociedad, copia del C.I.F de la sociedad y escritura de constitución de la sociedad
- En todo caso, poder del representante y N.I.F
- En todo caso, relación nominal de fianzas constituidas según fichero automatizado facilitado en la página WEB
- En caso de nueva alta de liquidación de fianzas de arrendamiento de inmuebles urbanos en régimen concertado, fotocopia de los contratos de arrendamiento y documentos acreditativos de la titularidad de los inmuebles.
- En caso de traspaso de liquidación de fianzas de arrendamiento de inmuebles urbanos de Régimen General a Régimen Concertado, documentos acreditativos de la titularidad de los inmuebles.